



**ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL**

**Dossier del BHI N° S3/4405**

**CARTA CIRCULAR No. 38/2014**  
**13 de Mayo el 2014**

**ESPECIFICACIONES CARTOGRAFICAS DE LA OHI (S-4)**

**SECC ION B-500**

**Texto: Idioma, Números, Abreviaturas, Nombres, Estilos y Tipos de caracteres**

- Referencias: A. Carta Circular de la OHI No. 73/2013 del 20 de Diciembre del 2013 - *Revisión de las Especificaciones Cartográficas de la OHI (S-4) - Sección B-500 - Texto: Idioma, Números, Abreviaturas, Nombres, Estilos y Tipos de caracteres;*  
B. Publicación S-4 de la OHI, Parte B - *Especificaciones Cartográficas de la OHI.*

Estimado(a) Director(a),

1. La Carta Circular de la Referencia A proponía la adopción de la Sección B-500 revisada de las Especificaciones Cartográficas de la OHI. El Comité Directivo desea dar las gracias a los 40 Estados Miembros siguientes que han contestado: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Estados Unidos de América, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, India, Islandia, Italia, Japón, Malasia, Marruecos, Mauricio, México, Noruega, Países Bajos, Perú, Polonia, Portugal, Rumania, Singapur, Sudáfrica, Surinam, Túnez, Turquía y Ucrania.
2. Todos los Estados Miembros han aprobado las propuestas, a excepción de Chipre y Grecia. Todos los comentarios y los resultados de su examen por el Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Normalización de Cartas y la Carta de Papel (CPSCWG) y por el BHI se adjuntan en el Anexo A de esta Carta Circular.
3. La Sección B-500 revisada, que toma en cuenta los comentarios del Anexo A, será incluida en la próxima revisión de la Publicación S-4.

En nombre del Comité Directivo  
Atentamente,

Gilles BESSERO  
Director

Anexo A: Respuestas de los Estados Miembros a la CC. No. 73/2013 y comentarios del Presidente del CPSCWG y del BHI.

**RESPUESTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS A LA CC. No.73/2013 Y  
COMENTARIOS DEL PRESIDENTE DEL CSPCWG Y DEL BHI  
SECCION B-500 DE LA S-4**

**Texto: Idioma, Números, Abreviaturas, Nombres, Estilos y Tipos de caracteres**

**AUSTRALIA**

Comentario de orden editorial: B-501: Por coherencia, empezar todas las definiciones (a saber, después de los dos puntos) con mayúsculas (Leyenda, Término descriptivo, Topónimo, Término genérico, Nombre simple, Nombre compuesto);

Comentario de orden editorial: B-501: En la definición de Transcripción, se han escrito ambos "eg:" y "Examples". Suprimir uno (sugerimos utilizar "Examples:" por coherencia).

*Comentarios del Presidente del CSPCWG: Los cambios sugeridos por Australia (las definiciones empezando por mayúsculas) serán aplicados a la B-501. El BHI ha indicado una preferencia por el uso de 'For example' en lugar de la abreviatura 'eg' para facilitar su comprensión por las personas cuya lengua materna no sea el Inglés. Este cambio editorial será incluido en la sección B-500 y en el conjunto de la S-4 si surge la ocasión.*

**CROACIA**

Croacia no tiene ninguna objeción sobre la sección B-500 revisada de la Pub. S-4 de la OHI. Consideramos que las enmiendas son muy importantes y útiles para el proceso de producción y actualización de las cartas de papel. Una vez más, Croacia aprecia enormemente el trabajo del CSPCWG sobre la sección B-500 revisada B-500.

*Comentarios del Presidente del CSPCWG: Muchas gracias por estas muestras de apoyo. Merece la pena observar que, según lo explicado en la sección B-100, una gran parte de la representación de las características en las cartas especificadas en la S-4 es pertinente para ambas, las cartas de papel y las cartas electrónicas.*

**CHIPRE**

No estamos de acuerdo con la práctica de utilizar alónimos en las cartas.

*Comentarios del BHI: Ver los comentarios a la respuesta de Grecia.*

**GRECIA**

Grecia no está de acuerdo con la definición de "allonym" (alónimo) tal y como se indica en la Sección B-500 revisada de la S-4. Preferiría seguir estrictamente la definición del UNGEGN sin ninguna nota adicional que no refleje la definición establecida aprobada, que es:

“UNGE GN 005 allonym (alónimo)

*Each of two or more toponyms employed in reference to a single topographic feature. Examples: (Cada uno de dos o más topónimos empleados en una referencia a una característica topográfica única: Ejemplos:) E Hull, Kingston upon Hull; Vesterhavet, Nordsee; Swansea, Abertawe; Johannesburg, Egoli.”*

*Comentarios del BHI: Considerando las opiniones divergentes de Chipre y de Grecia y las mayores implicaciones del empleo de alónimos en las cartas náuticas, el Comité Directivo ha concluido que no puede procederse a la inclusión propuesta de la definición de alónimo en la S-4. Por consiguiente, no se incluirá en la próxima edición de la S-4, teniendo en cuenta que no se hace referencia a la definición en ningún otro lugar de la sección ni de otras secciones de la S-4.*

## **MEXICO**

En este país, consideramos que es importante que todos los Estados Miembros de la OHI uniformizar los tipos de caracteres y los estilos, de modo que los textos de las cartas náuticas sean legibles, compatibles, facilitando de este modo la traducción entre las naciones y permitiendo igualmente asegurar la legibilidad, la coherencia y el orden de las cartas.

*Comentarios del Presidente del CSPCWG: Muchas gracias por estas muestras de apoyo.*